

# INFORME DE COMISARIO POR EL PERIODO 2009

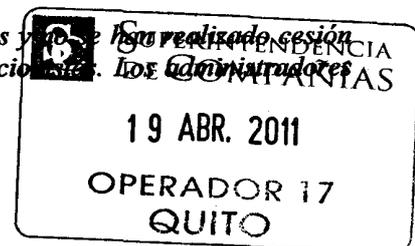
*A los señores socios de CARNES Y PRODUCTOS IMPORTADOS S.A. PROIMCARNES*

*En mi calidad de Comisario Principal de PROIMCARNES designado por la junta General de Accionistas y dando cumplimiento a sus disposiciones, a los estatutos de la empresa y normas legales emanadas por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No 08.Q.IJ.000629, tengo a bien emitir el presente informe acerca de las operaciones de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico, comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del 2009*

## **1.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS-OPERACIONALES**

*La empresa inicia sus actividades el 19 de Marzo del 2008, el objeto social de la empresa, entre otros, elaboración, producción, industrialización, importación de todo tipo de productos cárnicos, lácteos y alimenticios en general, para consumo humano y animal, así como sus derivados y aditivos para la industria alimenticia, ya sean estos de origen animal, vegetal o mineral, en estado natural, semiprocesados o procesados, establecimientos de almacenes y más negocios relacionados con la importación, exportación, comercialización y distribución de materias primas alimenticias, productos cárnicos, embutidos, alimentos y víveres de todo tipo, de lácteos y sus derivados, productos agrícolas, productos a granel, pastas, harinas y derivados, balanceados, conservas, alimentos envasados, enlatados y embotellados, bebidas, refrescos, condimentos, sabores, confitería, licores y cigarrillos, elaboración provisión y comercialización de todo tipo de materias primas, bienes, insumos, equipos, maquinaria y repuestos para la industria alimenticia en general, la prestación de todo tipo de asistencia y servicios en el ramo alimenticio, prestación de servicios de estiba, desestiba, carga y descarga, acopio, deposito, ensilaje, almacenamiento a granel, faenamiento, refrigeración y transporte, así como la puesta a disposición de medios mecánicos, silos, equipos de carga o descarga, entre otros, de los bienes y productos relacionados con su objeto social, la representación de compañías, marcas, productos, servicios, fabricantes, casas comerciales e industriales, maquinaria, equipos, repuestos y afines, además bienes y servicios relacionados con su objeto, el establecimiento de fincas ganaderas, agrícolas, avícolas, invernaderos, centros de producción, edificaciones, silos, depósitos, y demás de cualquier manera relacionados con su objeto; y la investigación y desarrollo de técnicas en las áreas antes especificadas; para el cumplimiento de su objeto social la compañía podrá realizar toda clase de actos civiles y mercantiles, laborales, administrativos, comerciales, industriales, o de servicios de asesoría no prohibidos por las leyes, etcétera, relativos a sus amplios objetivos, tales como: importar y exportar maquinaria equipos, repuestos, materia prima, y más productos e implementos que requiera para su trabajo; celebrar contratos de asociación o cuentas en participaciones o consorcios de actividades con personas jurídicas, nacionales o extranjeras para la realización de una actividad determinada; actuar como mandante o mandataria de personas naturales y/o jurídicas a través de su representante legal; abrir toda clase de cuentas corrientes, sean comerciales o bancarias. La compañía podrá realizar todo tipo de inversiones en bienes, servicios, en valores y títulos, en acciones o participaciones, cédulas y bonos de cualquier tipo, intervenir como socia o accionista en otra u otras empresas o comunidades, fusionarse con sociedades similares a su actividad; en fin podrá realizar y celebrar, con capacidad amplia y suficiente como sujeto de derechos y obligaciones, toda clase de actos y contratos de la naturaleza que fueren con personas naturales, empresas privadas, públicas o semi-públicas y en relación con su objeto social.*

*Durante este período no se han incrementado nuevos accionistas y no se han realizado cesión de acciones, conforme se observa en el Libro de Acciones y Accionistas. Los administradores son ratificados en sus funciones.*



Los administradores y funcionarios de la Compañía, durante el ejercicio económico objeto de este informe, han dado cumplimiento a las normas legales, y reglamentarias dispuestas por los organismos de control, a las resoluciones y disposiciones de la Junta General de Socios de CARNES Y PRODUCTOS IMPORTADOS S.A. PROIMCARNES

Los procedimientos de control interno, los de contratación, de ingresos, de egresos, de compras, de adquisición de activos fijos, son los adecuados y tienden a salvaguardar los intereses y recursos de la empresa. El registro, control, conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorios.

## **2.- ASPECTOS LEGALES Y SOCIETARIOS**

He revisado los Libros Sociales de CARNES Y PRODUCTOS IMPORTADOS S.A. PROIMCARNES, los mismos que se mantienen debidamente actualizados y custodiados tales como: el Libro de Actas de Juntas Generales, Libro de Expedientes de Juntas Generales, Libro de Acciones y Accionistas y Archivo de Nombramientos y otros.

## **3.- LA CONTABILIDAD**

La contabilidad se encuentra procesada en un sistema computarizado, esta se encuentra debidamente soportada por documentos y respaldos, archivados en forma adecuada y conforme a las disposiciones legales. La Contabilidad está elaborada de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y a los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

## **4.- RESULTADOS**

Los resultados de la Empresa no son muy satisfactorios, en el presente período sin embargo sus cifras se encuentran razonables.

## **4.- ASPECTOS FISCALES**

Los procedimientos de control y pago de impuestos del IVA y Retenciones en la Fuente se han cumplido dentro de los plazos establecidos

## **5.- CONCLUSIONES**

A efectos de emitir el presente informe, debo manifestar que he recibido de parte de los administradores y funcionarios de CARNES Y PRODUCTOS IMPORTADOS S.A. PROIMCARNES, toda la información y colaboración que estimé necesario a fin de cumplir con mis funciones por lo que puedo afirmar que los estados financieros corresponden a los registros de los libros contables de la empresa.

## **6. OPINION**

En mi opinión, después de haber revisado los registros contables de la compañía conforme a normas de auditoría de general aceptación, considero que los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2009 se presentan razonablemente.

Atentamente,  
  
Rco. Patricio Ron  
COMISARIO

